

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DEL PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSTRUCTORA GARCES BORJA ASOCIADOS S.A..

1. ANTECEDENTES.- CONSTRUCTORA GARCES BORJA ASOCIADOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9 del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/5/2011, aprobada mediante Resolución No.2572 de 13/6/2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7/7/2011.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio, del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza y la reforma de estatutos de CONSTRUCTORA GARCES BORJA ASOCIADOS S.A., otorgada el 15 de Septiembre de 2011 ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004883 de 31 de octubre de 2011.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor WILFRIDO EDMUNDO GARCÉS BORJA en su calidad de GERENTE GENERAL, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004883 de 31 de octubre de 2011 aprobó el cambio de domicilio, del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza, la reforma de estatutos, de CONSTRUCTORA GARCES BORJA ASOCIADOS S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio, del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza, de CONSTRUCTORA GARCES BORJA ASOCIADOS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

0

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

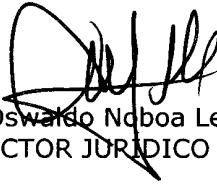
0000011

EXTRACTO

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo primero del Estatuto Social de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE Y DOMICILIO.- La compañía CONSTRUCTORA GARCES BORJA ASOCIADOS S.A., es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes del Ecuador y por el presente estatuto. Tiene su domicilio principal en la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza,..."

Quito, 31 de octubre de 2011.


Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

38
CSM/
EXP. 140015
Tr. 01.11.001064

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.